

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INFEJAL

ACTA DE RESOLUCIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:30 horas del día 08 de noviembre del 2016, se reunieron en la Novena Sesión Ordinaria los miembros de la Comisión de adquisiciones mismos que firman al calce, en la sala de juntas, con domicilio en Av. Alcalde No. 1350, Col. Miraflores, en Guadalajara Jalisco para celebrar el fallo y notificación de la resolución sobre la asignación del concurso **C.P.I. 004/2016, "ADQUISICION DE LABORATORIO POLIFUNCIONAL"**, convocado por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.

Resultando y Considerando

Que el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por los artículos correspondientes de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación o Arrendamiento de Bienes, o la Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado INFEJAL, se convocó a participar en el concurso **C.P.I. 004/2016, "ADQUISICION DE LABORATORIO POLIFUNCIONAL"**, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, solo se presentaron **02** participantes. De acuerdo al Dictamen Técnico, emitido por el Comité Técnico de Evaluación, los participantes FRANCISCO DE JESUS HERNANDEZ CAMPOS y LIZBETH CONCEPCIÓN GUZMAN LOPEZ, cumplen con los requisitos técnicos señalados en bases.

Que en la etapa de la apertura económica se abrieron 02 sobres de los participantes FRANCISCO DE JESUS HERNANDEZ CAMPOS y LIZBETH CONCEPCIÓN GUZMAN LOPEZ, que cumplieron técnicamente.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos **51, 52 fracción II y 58** de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, así como las políticas del concurso, **C.P.I. 004/2016, "ADQUISICION DE LABORATORIO POLIFUNCIONAL"**, se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA.- Que el proveedor: **FRANCISCO DE JESUS HERNANDEZ CAMPOS** por haber presentado la propuesta económica más baja y solvente para Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo, y es menor o igual al precio de mercado de mayoreo es procedente adjudicar y se le adjudica en las partidas:

Partida 1 (uno) correspondiente a: APARATO DE HOFFMAN, con las características señaladas en su propuesta a un costo unitario de \$ 1,675.00 más I.V.A., siendo el gran total con I.V.A. incluido de \$ 3,886.00

Partida 4 (cuatro) correspondiente a: BOMBA DE VACÍO (DESPLAZAMIENTO AL VACÍO 36.8 LTS/MIN), con las características señaladas en su propuesta a un costo unitario de \$ 6,715.00 más I.V.A., siendo el gran total con I.V.A. incluido de \$ 15,578.80

Partida 6 (seis) correspondiente a: CONJUNTO PARA PRÁCTICAS DE ELECTRICIDAD (conductores y semiconductores), con las características señaladas en su propuesta a un costo unitario de \$ 15,905.00 más I.V.A., siendo el gran total con I.V.A. incluido de \$ \$ 36,899.60

Partida 7 (siete) correspondiente a: CONJUNTO PARA PRÁCTICAS DE BIOLOGÍA, con las características señaladas en su propuesta a un costo unitario de \$ 4,950.00 más I.V.A., siendo el gran total con I.V.A. incluido de \$ \$ 34,452.00

Partida 8 (ocho) correspondiente a: CONJUNTO PARA PRÁCTICAS DE MECÁNICA, con las características señaladas en su propuesta a un costo unitario de \$ 5,100.00 más I.V.A., siendo el gran total con I.V.A. incluido de \$ \$ 11,832.00

Partida 9 (nueve) correspondiente a: CONJUNTO PARA PRÁCTICAS DE OPTICA, con las características señaladas en su propuesta a un costo unitario de \$ 5,020.00 más I.V.A., siendo el gran total con I.V.A. incluido de \$ 11,646.40

Partida 10 (diez) correspondiente a: CONJUNTO PARA PRÁCTICAS DE QUÍMICA, con las características señaladas en su propuesta a un costo unitario de \$ 5,290.00 más I.V.A., siendo el gran total con I.V.A. incluido de \$ 36,818.40

Partida 11 (once) correspondiente a: CONJUNTO PARA PRÁCTICAS DE TERMOLOGÍA, con las características señaladas en su propuesta a un costo unitario de \$ 4,350.00 más I.V.A., siendo el gran total con I.V.A. incluido de \$ 10,092.00

Partida 12 (doce) correspondiente a: DESECADOR con las características señaladas en su propuesta a un costo unitario de \$ 1,580.00 más I.V.A., siendo el gran total con I.V.A. incluido de \$ 3,665.60

Partida 17 (diecisiete) correspondiente a: MICROSCOPIO MONOCULAR con las características señaladas en su propuesta a un costo unitario de \$ 2,820.00 más I.V.A., siendo el gran total con I.V.A. incluido de \$ 19,627.20

Partida 24 (veinticuatro) correspondiente a: VÁLVULA COMBINADA, con las características señaladas en su propuesta a un costo unitario de \$ 1,320.00 más I.V.A., siendo el gran total con I.V.A. incluido de \$ 39,811.20

Partida 26 (veintiséis) correspondiente a: EXTINTOR ABC, con las características señaladas en su propuesta a un costo unitario de \$ 1,200.00 más I.V.A., siendo el gran total con I.V.A. incluido de \$ 2,784.00.

Asignándole un total IVA incluido por todas las partidas adjudicadas de \$227,093.20 (doscientos veintisiete mil noventa y tres pesos 20/100 M.N.)

SEGUNDA.- Que el proveedor: **LIZBETH CONCEPCIÓN GUZMAN LOPEZ**, por haber presentado la propuesta económica más baja y solvente para Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo, y es menor o igual al precio de mercado de mayoreo es procedente adjudicar y se le adjudica en las partidas:

Partida 2 (dos) correspondiente a: BALANZA GRANATARIA 10, 100 Y 500 GRMS, con las características señaladas en su propuesta a un costo unitario de \$ 2,380.00 más I.V.A., siendo el gran total con I.V.A. incluido de \$ \$ 11,043.20

Partida 13 (trece) correspondiente a: ESTUFA CLÍNICA CON CALEFACCIÓN, con las características señaladas en su propuesta a un costo unitario de \$ 14,980.00 más I.V.A., siendo el gran total con I.V.A. incluido de \$ 34,753.60

Partida 14 (catorce) correspondiente a: JERINGA DE PASCAL DE VIDRIO, con las características señaladas en su propuesta a un costo unitario de \$ 366.00 más I.V.A., siendo el gran total con I.V.A. incluido de \$ 1,698.24

Partida 18 (dieciocho) correspondiente a: MOTOR DE GASOLINA (KIT), con las características señaladas en su propuesta a un costo unitario de \$ 4,980.00 más I.V.A., siendo el gran total con I.V.A. incluido de \$ 11,553.60

Partida 25 (veinticinco) correspondiente a: VASOS COMUNICANTES con las características señaladas en su propuesta a un costo unitario de \$ 220.00 más I.V.A., siendo el gran total con I.V.A. incluido de \$ 1,020.80

Asignándole un total IVA incluido por todas las partidas adjudicadas de \$60,069.44 (sesenta mil sesenta y nueve pesos 44/100 M.N.)

TERCERA.- Procédase a la formalización de los contratos respectivos.

CUARTA.- En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Estado de Jalisco.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día 08 de noviembre del 2016 siendo las 10:30 horas.

<p>MTRO. JOSÉ JUAN VELÁZQUEZ BARBOSA</p>  <p>-----</p> <p>PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES</p>	<p>LIC. HUGO ENRIQUE VERDUZCO SANCHEZ</p>  <p>-----</p> <p>SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES</p>
<p>LIC. NORMA ALICIA JARAMILLO CRUZ</p>  <p>-----</p> <p>SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>	<p>LIC. ANDRES GARCÍA DE QUEVEDO OCHOA</p>  <p>-----</p> <p>CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DEL ESTADO DE JALISCO</p>
<p>ING. JOSÉ LUIS MENDEZ NAVARRO</p>  <p>-----</p> <p>CÁMARA DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE GUADALAJARA</p>	<p>ARQ. VERÓNICA BRAVO HERNANDEZ</p>  <p>-----</p> <p>SECRETARIA DE EDUCACIÓN JALISCO</p>
<p>LIC. DAVID BERROSPE LLAMAS</p>  <p>-----</p> <p>CONTRALORIA DEL ESTADO</p>	

La presente hoja de firmas forma parte integral de la resolución del C.P.I. 004/2016 "ADQUISICION DE LABORATORIO POLIFUNCIONAL"